



REFEPA

NUEVA RUTA LOGÍSTICA PARA EL
COMERCIO EXTERIOR



Manzanillo se ha logrado posicionar y mantener por años siendo el puerto número 1 de México, por ser la puerta de entrada del mercado asiático, forma parte del nuevo corredor industrial y logístico del bajío, pero la falta de infraestructura o el tamaño del recinto portuario en relación al volumen de carga que se recibe y el número promedio de días que tarda la carga en salir del puerto, empieza a complicar la logística de nuestros clientes y usuarios.

Es por esa razón que nace la figura del "*Recinto Fiscalizado Estratégico*" como régimen aduanero, con la finalidad de desahogar los puertos, además que esta nueva modalidad brinda considerables beneficios fiscales a las empresas importadoras.



¿QUÉ ES?

RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO

Es un inmueble que está adscrito a la aduana del país, el cual se habilita para la introducción de mercancías bajo el régimen aduanero también denominado recinto fiscalizado estratégico.





¿CÓMO FUNCIONA?

TU MERCANCIA CON SALIDA INMEDIATA DEL PUERTO

RFE es un régimen ideal para una empresa que necesita agilizar los tiempos de logística, consiste en introducir mercancías por un periodo establecido de tiempo para manejarlas, almacenarlas, custodiarlas, exhibirlas, venderlas, distribuirlas, entre otras. Este régimen permite ingresar mercancías nacionales, mercancías extranjeras (que pueden retornar al extranjero o importarse definitivamente) y mercancías nacionalizadas destinadas al proceso de manufactura o a la venta/distribución.



SALIDA TRADICIONAL

PEDIMENTO SAT

Fracción arancelaria por artículo, detalles de carga, cumplimiento de restricciones, *pago de impuestos y cuotas compensatorias.*



SALIDA VÍA **Refepa**

PEDIMENTO M3 SAT

Fracción arancelaria genérica, sin detalles de la mercancía, *sólo requiere factura comercial y conocimiento de embarque.*



BENEFICIOS



La carga introducida al almacén RFE no necesita pagar impuestos a la importación o cuotas compensatorias, hasta la extracción del RFE



Reducir tiempos y costos (almacenajes de alto costo). Reducir procesos innecesarios que no aportan valor al producto.



Incrementar la seguridad de la mercancía, ya que existe menos manipulación. Evita tener altos inventarios y **COSTOS** de compras





LAS MERCANCÍAS PODRÁN RETIRARSE DEL RFE AL:

- Importarse definitivamente
- Exportarse definitivamente
- Retornarse al extranjero o reincorporarse al mercado nacional.
- Importarse temporalmente por maquiladoras o por empresas con programas de exportación.
- Destinarse al régimen de depósito fiscal.

VENTAJAS

- No está sujeta a aduana exclusivas.
- Se simplifica el trámite de entrada y salida de mercancías.
- Operaciones con pedimento.
- Revisión simplificada.
- No se contempla el pago de ninguna contraprestación al SAT por los servicios.



SERVICIOS



Inspección previa
de la mercancía



Desconsolidación y
consolidación



Almacenamiento



Etiquetados
(cumplimientos de
NOM's)



Picking
(importación en
parcialidades)



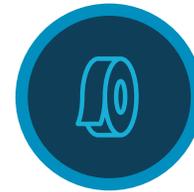
Sala de exposición
(exhibición de
mercancías sin
pagar impuestos)



Procesos de
elaboración



Transformación y
reparación



Flejados



Traspaleos



ESQUEMA DE FLUJO OPERATIVO LOGÍSTICO

01

ADUANA EN PUERTO

La carga sale de puerto y se introduce al RFE por medio de pedimento "M3" el cual no requiere detalles específicos de la carga ni determinación de fracción arancelaria.



02

SALIDA A RFE SIN INSPECCIONES



03

REFEPA

Se realizan servicios a la carga como: Previo, Almacenamiento, Etiquetado, etc.



04

SALIDA DE RFE

Despacho de la mercancía al consignatario final, bajo pedimento con régimen aduanero de acuerdo a sus necesidades, pago de impuestos a la fecha de extracción.



05

CLIENTE FINAL



ESQUEMA DE FLUJO OPERATIVO TRADICIONAL

01

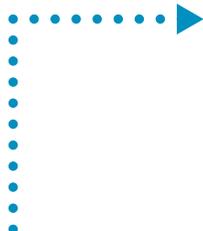
ADUANA EN PUERTO

La carga se deposita en recinto portuario, ahí se realizan etiquetados, previos, almacenaje, etc, para el despacho de las mercancías es necesario realizar pedimento con regimen aduanero, clasificación por producto, pagar impuestos y cumplir restricciones no arancelarias.



02

SALIDA DE RECINTO



03
BODEGA

Se almacena stock en bodega del cliente o importador.



04

SALIDA DE BODEGA



05

CLIENTE FINAL

Distribución a diferentes plantas o almacenes de clientes finales.



INFRAESTRUCTURA

SUPERFICIE

25,000 m²



DOS BODEGAS

2,400 m²



INFRAESTRUCTURA

PATIO

20,000 m²



BODEGAS

INTERIORES



INSTALACIONES

SUPERFICIE

3,380 m²

- Instalaciones aduaneras de 200 m²
- Iluminación y seguridad total, patio y bodegas
- Barda de concreto y malla ciclónica perimetral
- Estacionamiento preventivo para full
- Piso de concreto interior y exterior
- Área de amortiguamiento
- Tres rampas de descarga
- Rampa niveladora



UBICACIÓN

MANZANILLO, COLIMA

A 13 KM DEL PUERTO POR LA
CARRETERA LIBRE Y A 8 KM POR
LA AUTOPISTA

Las instalaciones del **Recinto Fiscalizado Estratégico (Refepa)** se localizan en la nueva zona industrial de El Colomo, en el *Municipio de Manzanillo, Colima*, a un costado del vaso II de la laguna de Cuyutlán, donde se tiene programado el desarrollo y expansión del puerto Comercial para su siguiente etapa, estando ya en operación el muelle de la Regasificadora KMS.





REFEPA

CONTACTO:

Tel. 314 689 0137

comercial@refepa.com | www.refepa.com